

# CONTAMANA

## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

*Un gobierno diferente*  
Creada por Ley del 13 de octubre de 1900  
[www.muniucayali.gob.pe](http://www.muniucayali.gob.pe)



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### ACUERDO DE CONCEJO N° 024-2022-MPU-CM-SO

Contamana, 06 de julio del 2022.

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI - CONTAMANA.

**VISTO:** En Sesión Ordinaria de Concejo N° 013-2022 de fecha 06 de julio del 2022, la Carta N° 012-2022-R/PMN, de fecha 04 de julio del 2022, mediante la cual, el señor regidor Pablo Medina Negrón, Solicitó la aprobación del cambio de Unidad Ejecutora del proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Contamana" distrito de Contamana, provincia de Ucayali del departamento de Loreto" y del proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Edislao Mera Dávila" Contamana, distrito de Contamana, provincia de Ucayali del departamento de Loreto"

#### CONSIDERANDO:

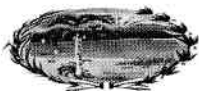
Que, de acuerdo al artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley de Reforma Constitucional N° 30305, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, que señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Conforme al artículo 9° numeral 8 de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, y en concordancia con el artículo 41° del citado cuerpo normativo dispone que, los Acuerdos son decisiones que toma el Concejo, referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresen la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Estando a los fundamentos expuestos y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal con la dispensa de la lectura y aprobación del acta aprobó por **UNANIMIDAD** el siguiente:

#### ACUERDO:

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR** el cambio de Unidad Ejecutora de inversión del proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Contamana" distrito de Contamana, provincia de Ucayali del departamento de Loreto" con código SNIP N° 2519590, y del proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Edislao Mera Dávila" Contamana, distrito de Contamana, provincia de Ucayali del departamento de Loreto" con código SNIP N° 2519591, a favor del Gobierno Regional de Loreto.



# CONTAMANA

## MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI

*Un gobierno diferente*  
Creada por Ley del 13 de octubre de 1900  
[www.muniucayali.gob.pe](http://www.muniucayali.gob.pe)



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

### ACUERDO DE CONCEJO N° 024-2022-MPU-CM-SO

Contamana, 06 de julio del 2022.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, a la Oficina de Asesoría Legal, a la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano y a la Oficina de Secretaría General el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

**POR TANTO:**

Mando se registre, comuniqué, publique y cumpla.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI  
CONTAMANA  
*[Signature]*  
**HECTOR SOTO GARCÍA**  
ALCALDE